



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
O.I.R.S.
15 SEP 2025
ID 102581
PROVIDENCIA

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de San Ramón, con fecha 30 del mes de Julio del año 2025; siendo las 18 hrs., en la dirección ubicada en Los Canelos, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 15 socios de un total de 16 inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2025 a 2028, de la Organización denominada Colectivo Esperanza Villa el valle, RUT _____, Inscripción Registro Civil N.º 322320 del año 2025, correo electrónico de la organización: Colectivoesperanza2025

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	Maricel Salinas Cifuentes	13.845.918-F	[Firma]
SECRETARIO/A	Pada Lagos Godoy	18.486.054-F	[Firma]
VOCAL	Eduardo Lagos Espinoza	10.510.150-3	[Firma]

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 14 hrs término 17 hrs
- Lugar y dirección : Los Canelos

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	Luis Arias	5031.856-F	[Firma]
2	Maritza Godoy Jara	10.195.3FF-F	[Firma]
3	Luis Vergara Bustamante	10.558.335-4	[Firma]
4	Jacqueline Rios Neira	6.849.809-0	[Firma]
5	Dani Lagos Godoy	22.191.804-5	[Firma]
6	Angela Fandez Guzo	17.3P2.F666	[Firma]

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

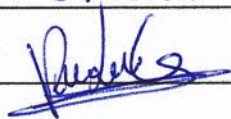
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 9 36 23 5000

FIRMA 

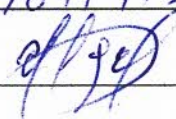
SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 96673399 6

FIRMA 

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 984444389.

FIRMA 

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

[illegible]

